



Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

YURIMAGUAS

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 0124 - 2015-MPAA-A.

Yurimaguas, 07 de Febrero del 2015.

VISTO:

Visto la Declaración en Situación de Emergencia de la Provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas y la necesidad de formar un Puente Aéreo para el beneficio de la población.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario reconocer la labor, el trabajo, la vocación y la voluntad puesta al servicio de nuestra sociedad en los momentos más difíciles por parte de la Fuerza Aérea Peruana;

Que, de lo actuado se evidencia la existencia de elementos objetivos y pruebas idóneas, que determinan el esfuerzo desinteresado por servir a los pasajeros en tránsito, enfermos, ancianos, niños y personas en general en la Provincia de Alto Amazonas;

Que, de conformidad con el Art. 20º, inciso 6º, de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía; y en uso de las atribuciones conferidas:

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: RECONOCER Y FELICITAR al Comandante FAP EDWIN LUIS FERNANDEZ GARCIA, por su desmayable labor, respeto y vocación de servicio cumplido y demostrado durante la emergencia de la Provincia de Alto Amazonas, en el transporte Aéreo de pasajeros en la ruta Yurimaguas - Tarapoto y viceversa.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
ALCALDE
EDWERTUESTA HIDALGO